

Florencia, 25 SEP 2019

CIRCULAR No. 000148

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL CAQUETÁ

DE: AMINTA CEDEÑO OSPINA, Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: Vacaciones Colectivas Personal Administrativo Vigencia 2019

Cordial saludo.

Con el fin de dar inicio al proceso de disfrute de vacaciones colectivas correspondiente a la vigencia 2019 del personal administrativo que labora en los diferentes establecimientos educativos del Departamento del Caquetá, respetuosamente solicitamos realizar a más tardar el 15 de Octubre de 2019, el reporte del personal con funciones diferentes a celaduría, que tienen derecho al pago de la prima vacacional y disfrute de vacaciones.

La anterior información, debe presentarse en la planilla de reporte de vacaciones colectivas, debidamente diligenciada (nombres y apellidos completos, identificación, correos electrónicos y números telefónicos) y firmada por el directivo docente, lo cual se exige, para evitar inconvenientes de notificación.

La entrega oportuna de los listados, evitará inconvenientes en el desarrollo del proceso y permitirá oportunamente el pago y disfrute de las vacaciones a los funcionarios que se encuentran a su cargo.

Atentamente,



AMINTA CEDEÑO OSPINA
Secretaria de Educación Departamental

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexo: planilla de reporte de vacaciones colectivas

Revisó: PAULO ANDRES LEMOS SERNA, Jefe Dirección Administrativa y Financiera *PL*

Proyectó: Julieta Ramírez Castro 25-09-2019 *JRC*

